



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 105

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, JUEVES – QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2022.

LEGISLACIÓN	RADICACIÓN	AFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2022-00115-00	MARIELA VAQUIRO Y OTROS	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER PRESENTADA POR EL ABOGADO ALEJANDRO BAHAMÓN CUENCA, COMO APODERADO DEL AFECTADO NELSON ERACLIO JIMÉNEZ PAZ	14/12/202	No.6 FOLIO 214

LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TÁL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES. LAS PROVIDENCIAS PUEDEN VISUALIZARSE A CONTINUACIÓN DEL ESTADO.

YURANI ALEIDA SILVA CADENA
SECRETARIA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Radicación: 2022 000115 00
Afectado: Mariela Vaquiro y otros
Asunto: Auto acepta renuncia a poder
Ley: 1849 de 2017

Catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el memorial allegado por el abogado ALEJANDRO BAHAMÓN CUENCA, quien aduce renunciar al poder a él conferido por el afectado **NELSON ERACLIO JIMÉNEZ PAZ**¹; al cumplirse con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General de Proceso, se acepta la dimisión presentada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folios 175 a 210 del cuaderno digital No. 06